

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRIBUTACIÓN

PERFIL DEL TITULADO

El programa del Máster Universitario en Tributación se estructura de acuerdo a estándares que garanticen una formación integral basada en conocimientos referidos a la materia tributaria no sólo desde una perspectiva jurídica, sino también basada en la comprensión del funcionamiento de la empresa y el mercado, esto es, de la realidad sobre la que recaen los tributos. De esta forma, uno de los objetivos principales es garantizar que el programa se adecua perfectamente a las necesidades que exige el mundo laboral, potenciando, de esta manera, la conexión de la Universidad con el mundo profesional. De esta manera, se proporcionaría a los alumnos sólidos conocimientos teóricos y un dominio práctico de las competencias y destrezas necesarias para el desarrollo eficaz de la actividad jurídica en el ámbito empresarial y económico, tanto nacional como internacional.

COMPETENCIAS

* Competencias Básicas

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

*** Competencias Generales**

CG1: Adquisición de un conocimiento completo de los principios esenciales que rigen el sistema tributario español.

CG2: Capacidad para identificar, interpretar, aplicar y analizar de manera crítica los textos legales y doctrinales referidos a la materia tributaria.

CG3: Capacidad para relacionar la regulación nacional sobre tributación y las normas internacionales referidas a dicha materia.

CG4: Capacidad para resolver problemas jurídicos de elevada complejidad referidos al ámbito tributario.

CG5: Capacidad para elaborar informes jurídicos en torno a problemas relacionados con la tributación, con una estructura ordenada y una sólida argumentación jurídica.

CG6: Adquisición y/o consolidación de habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante continuar en el futuro con el estudio de la regulación en materia tributaria.

CG7: Justificación de la planificación de realidades complejas que exigen argumentos y soluciones jurídicas en aplicación de las normas tributarias.

CG8: Obtención y gestión de la información en materia tributaria, a través del uso y manejo de bases de datos especializadas y otras herramientas telemáticas.

CG9: Desempeño proactivo de las labores propias del asesoramiento fiscal frente a la Administración Tributaria

CG10: Intervención activa en equipos interdisciplinarios para la consecución de objetivos comunes.

*** Competencias Específicas**

CE1: Capacidad para sintetizar la extensa casuística del hecho imponible del IRPF, justificar la base imponible de cada caso en particular y facilitar la gestión de sus obligaciones formales.

CE2: Capacidad de diseñar y ejecutar la planificación de las obligaciones fiscales del IS prestando especial atención a la incidencia que sobre ella ejerce la normativa contable.

CE3: Capacidad para analizar y precisar la tributación en los casos de los regímenes especiales del IS.

CE4: Capacidad de poner en relación los impuestos que inciden sobre la gestión patrimonial, con especial énfasis en el impuesto sobre el patrimonio,

el impuesto sobre sucesiones y donaciones y el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

CE5: Capacidad de elaborar un análisis exhaustivo de la amplia casuística del IVA en la configuración de su hecho imponible para conseguir un nivel de conocimiento avanzado.

CE6: Capacidad para valorar la planificación del sistema de deducciones y devoluciones establecido en la normativa del IVA.

CE7: Capacidad de diseñar y ejecutar la planificación de las obligaciones fiscales por el IVA así como la gestión de sus obligaciones formales.

CE8: Capacidad para delimitar el hecho imponible de los derechos aduaneros e impuestos especiales mediante el conocimiento de su regulación.

CE9: Capacidad para demostrar en un contexto de asesoría fiscal una comprensión detallada de los diferentes hechos imposables de los tributos propios de las Comunidades Autónomas, las corporaciones locales y los territorios forales.

CE10: Capacidad para interrelacionar y resolver los problemas planteados en un supuesto práctico real que permita simular e identificar los puntos críticos que existen en la aplicación de la normativa tributaria a los diferentes casos en los que confluyan varios impuestos u obligaciones tributarias.

CE11: Capacidad para el desempeño de análisis basado en el derecho internacional y comparado, en especial en lo que atañe a los Convenios para evitar la doble imposición, el acervo de la Unión Europea en el ámbito tributario y la relevancia de la normativa estadounidense en la materia.

CE12: Capacidad para desarrollar estrategias y aplicar la técnica jurídica en la sustanciación de los procedimientos tributarios para asesorar en la resolución de actuaciones frente a la Administración Tributaria. Específicas

CE13: Capacidad para identificar las responsabilidades tributarias relacionadas con la incorrecta calificación de las operaciones y el incumplimiento de las obligaciones tributarias formales y materiales.

CE14: Capacidad para formalizar y fundamentar escritos, intervenir, argumentar y defender los intereses del contribuyente en los distintos procedimientos tributarios en cada una de sus fases.

CE15: Capacidad de elaborar, presentar y defender adecuadamente en público un Trabajo Fin de Máster, original y riguroso, relacionado con alguna o algunas de las materias objeto de la titulación.